Catálogo de Protección

INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN:

DIRECCIÓN POSTAL: Calle Meguinez, 61 REFERENCIA CATASTRAL: 7744802CS4474S

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-4 | La Ranilla

MANZANA: 01 PARCELA: 02 ORIENTACIÓN: Norte COTA: 3,89 m

COORDENADAS UTM (m): X: 347.758,42; Y: 3.144.429,29

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada

BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

USOS ACTUALES:

Planta baja: Vivienda libre unifamiliar

Planta primera: No procede Plantas restantes: No procede

SUPERFICIES:

Parcela: 51.65 m²s Edificabilidad: 1,00 m²c/m²s Ocupada: 51,65 m²s Ocupación: 100,00 % Construida: 51,65 m²c Nº de plantas: 1

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

PLANO DE SITUACIÓN





DESCRIPCIÓN

Casa terrera de planta rectangular con cubierta a cuatro aguas y zócalo a la tirolesa. El esquema de huecos en fachada es puerta-ventana.

La carpintería de la puerta es de doble hoja con un cojinete vertical liso. La ventana es de doble hoja con un pequeño ventanillo en una de ellas. No se ha podido acceder al interior, por lo que no conocemos su estado patrimonial.

ELEMENTOS SINGULARES: En fachada: alero de teja, puerta y ventana de madera.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Zócalo a la tirolesa, registros (contadores de luz), farola y cableado en fachada. Mortero de cemento en cumbrera, limatesas y limahoyas en cubierta protegida.

INTERVENCIONES REALIZADAS: No documentadas.

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

DATOS HISTÓRICOS:

Edad: S. XIX Tipología: terrera

Lenguaje arquitectónico: sin dato

Autoría: Desconocida Usos originales: Doméstica Propiedad original:

BIBLIOGRAFÍA:

ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1994). Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava. (1701-1872). Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

BARROSO HERNÁNDEZ, N. (1997) Puerto de la Cruz. La formación de

una ciudad. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:

El barrio de la Ranilla comenzó su urbanización a finales del siglo XVIII. La zona norte en la que se encuentra la calle Mequinez, ha sido un lugar de asentamiento de las familias menos pudientes, especialmente dedicadas a las labores marineras. Ante el crecimiento poblacional, la calle se fue abriendo hacia la zona oeste a mediados del siglo XX. Este inmueble es un ejemplo de construcción de casa terrera pero con reformas para su conservación

FOTOGRAFÍAS











Catálogo de Protección

ARQUITECTÓNICO

Tipo de catálogo

AMBIENTAL Grado de protección

AR-CH4-01.02

Código de ficha

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

Aparentemente el inmueble se encuentra en buen estado de conservación sólo presenta unas pequeñas eflorescencia y desconches, fruto de las humedades de capilaridad procedentes del

Medidas a adoptar: Realizar operaciones de mantenimiento de forma periódica.

ACCESIBILIDAD:

Entorno: Convertible

Plantas: **Entreplantas:**

SEGURIDAD:

HABITABILIDAD:

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: AMBIENTAL

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:

La delimitación del bien catalogado se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble.

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:

TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

Investigación **✓** Restauración Rehabilitación ✓ Valorización **▼** Reconstrución Mantenimiento Conservación Reestructuración Consolidación Remonta y ampliación

MEDIDAS DE FOMENTO:

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE0301, GE0701.

CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN



Espacio libre protegido





CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR: Se considerará como altura máxima el número de plantas preexistente de la edificación protegida.

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN



VALORACIÓN FINAL: Medio

VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:

Escaso atractivo para ser incluido en rutas o itinerarios divulgativos o turístico - culturales, sin perjuicio de su puesta en valor de carácter individual.

VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:

No documentada

DELIMITACIONES

· — · — Límite municipal

Ámbito del Plan Especial de Protección
del Conjunto Histórico (PEPCH)
Área Urbana del PEPCH

Entorno de protección del bien

Manzana del PEPCH

Barrancos --- Cauce oficial

Patrimonio histórico

---- Bien de Interés Cultural Individual (BIC) Entorno de Protección del BIC Costas ---- Zona de Influencia

---- Límite de Servidumbre de Protección ---- Límite de Servidumbre de Tránsito **———** Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)

---- Límite exterior de la Ribera del Mar Acceso al mar



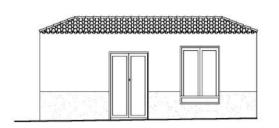




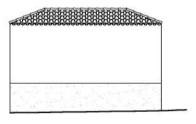




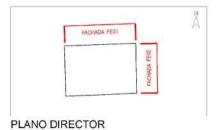
Catálogo de Protección



FACHADA FE01 1:150 C/ Mequinez, 61



FACHADA FE02 1:150 C/ Quinta



Fuente: Elaboración propia

FACHADAS

Tipo de catálogo







FACHADA FE

FACHADA FE02

ELEMENTOS SINGULARES







PUERTA DE MADERA

VENTANA DE MADERA

ALERO DE TEJA





